



SESIÓN ORDINARIA N° 36
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a treinta de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra; con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Siendo las 12:08 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria del CCOSOC el señor Alcalde, después de participar en reunión en la Intendencia.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN FUNCIONAMIENTO FARMACIA MUNICIPAL.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°35, de fecha 26 de julio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°020, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita información respecto del Centro Comunitario Remolinos.
- Memorándum N°021, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita factibilidad de ayuda social.

- Memorándum N°022, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informa sobre cámara subterránea sin tapa.
- Memorándum N°023, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, denuncia formación de microbasural.
- Memorándum N°024, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, expone preocupación por menores que se drogan en la vía pública.
- Memorándum N°025, de fecha 02.08.16, enviado Secretario Comunal de Planificación, solicita factibilidad de agilizar construcción de refugio peatonal.
- Memorándum N°026, de fecha 02.08.16, enviado al Concejo Municipal, reitera solicitud de informe de capacitaciones de los señores Concejales, Periodo 2014 - 2015, además del año 2016.
- Memorándum N°027, de fecha 02.08.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expone problemática de veredas en Calle Huichahue producto de las obras del Tercer Puente.
- Of. Ord. N°026, de fecha 10.08.16, enviado a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, solicita talleres de capacitación.

Correspondencia Recibida:

- Correo Electrónico remitido por la Encargada Regional de Programas Habitacionales, Seremi de Vivienda y Urbanismo Araucanía, en respuesta Of. Ord. N°026, de fecha 10.08.16 del CCOSOC, indica disponibilidad de fechas para realizar capacitaciones requeridas.
- Memorándum N°090, de fecha 04.08.16, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a Memo N°22 del 02.08.16, sobre solicitud de Consejero Sr. Pedro Chandía.
- Memorándum N°317, de fecha 08.08.16, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, da respuesta a Memo N°013 del 30.06.16, sobre solicitud de Consejero Sr. Daniel Córdova.
- Memorándum N°010, de fecha 22.08.16, enviado por el Jefe de Gabinete, da respuesta a Memo N°019 del 30.06.16, sobre solicitud de Consejera Sra. Mirna Chávez.

3. EXPOSICIÓN FUNCIONAMIENTO FARMACIA MUNICIPAL.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, proporciona mayor información y atiende las consultas realizadas por los señores consejeros respecto de la materia.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, sugiere implementar una farmacia móvil, de manera que los vecinos del sector rural también puedan acceder a este beneficio.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, indica que es una buena idea lo manifestado por Consejero Sr. Pedro Chandía, pero hay que analizar el marco regulatorio y factibilidad de recursos para esta iniciativa. Agrega que la administración estudia poder implementar una Óptica Municipal.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, considera que la iniciativa de Farmacia Municipal es loable, puesto que beneficia a gente que lo necesita.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, consulta horario de atención del Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, indica que actualmente su horario es de la 09:00 a 13:00 horas, media jornada.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, manifiesta su molestia, puesto que en reiteradas ocasiones cuando ha acudido a la Farmacia Municipal y necesitado la asesoría del Químico Farmacéutico, nunca lo ha encontrado.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, señala que la Químico Farmacéutico que había, tuvo un accidente automovilístico muy grave y se tuvo que contratar un reemplazo. Agrega que muchas veces también el Químico realiza gestiones, tales como ir a buscar algunos medicamentos y pequeños trámites de compras.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, también consulta cuál es el Director del Cesfam Conunhueno, a lo que el Director de Desarrollo Comunitario indica que el Sr. Alex Olivares.

Igualmente la Consejera Sra. Mirna Chávez, indica que a su parecer el Cesfam Conunhueno se encuentra muy mal administrado, es difícil encontrar al Director y a su parecer este establecimiento no está funcionando de buena forma.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, indica que en esa materia él no tiene injerencia.

La Consejera Sra. Mirna Chávez indica que la situación señalada, es para que por medio de su persona, haga llegar esta inquietud al señor Alcalde, de manera de mejorar esta situación.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, en atención a lo señalado del Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal, indica que buscará la forma de solucionar esta situación, de manera que el profesional pueda estar presente el mayor tiempo posible en la Farmacia.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, considera que por casos puntuales, no hay que señalar que el Consultorio Conunhueno está funcionando tan mal o que el Director no está administrando bien este establecimiento, puesto que cuando se atiende público a veces se presentan diferentes dificultades, porque es difícil dar en el gusto a todas las personas.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, considera que si no está presente el Director del Consultorio en el Establecimiento, debiera existir otra persona que en su representación atienda las demandas de la gente.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, indica que está abierto a recibir sugerencias, puesto que estas dificultades expuestas son recogidas y canalizadas para mejorar la eficiencia del servicio.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que la Farmacia Municipal es una iniciativa loable, considera que con el tiempo hay que ir sincronizando un poco el funcionamiento y cree que hacia allá va ese proceso. Se alegra que la Municipalidad de Padre Las Casas haya sido un Municipio pionero en esta materia y agrega que si bien es cierto hay que mejorar algunas temáticas, pero este proyecto ya está beneficiando a la gente.

En atención a que la Farmacia Municipal entrega un beneficio directo a la gente, el Consejero Sr. Osvaldo Salazar indica que se debiera atender en términos generales, cómo se puede ir ajustando gastos y costos, para beneficiar a más personas de manera directa en otros ámbitos. Igualmente indica que los niños de su organización han tenido una buena experiencia respecto de la atención en el Consultorio Conunhueno, cree que todo esto pasa por entregar una respuesta adecuada si la persona no está disponible, puesto que la gente aunque no la puedan atender se va satisfecha. Considera que hay que afinar los canales de comunicación al respecto en todos los servicios, tanto público como privado.

La Consejera Sra. Liliana Becerra, felicita por la gestión de la Farmacia Municipal, puesto que a través de ésta el señor Alcalde realizó acciones para que un joven de 17 años de su sector, con un tumor en su cerebro inoperable hasta el momento, pueda adquirir el medicamento que necesita.

En relación al Consultorio Conunhueno, la Consejera Sra. Liliana González, considera que el único problema que existe, es cuando el médico no atiende y los pacientes pierden sus horas, por lo cual sugiere reagendar estas horas para que las personas afectadas no tengan que acudir nuevamente al Consultorio a solicitarlas. Los señores Consejeros asienten la sugerencia de la Sra. Liliana y solicitan a la Administración implementar este sistema.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, está contenta porque la comuna cuenta con una farmacia municipal y sugiere que el personal que trabaje en este lugar, tenga buen carácter para atender, especialmente con la gente del área rural, puesto que muchos todavía no saben hablar en español. Felicita al Municipio por la implementación de esta Farmacia.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, agradece por el tiempo a los señores consejeros e indica que en este tipo de proyectos, la satisfacción y beneficio es mucho mayor que los errores que se puedan cometer, puesto que no son expertos en Farmacia. Agrega que esta materia se ha ido aprendiendo de a poco y considerando que son pioneros en esta materia, se ha logrado cosechar buenos frutos.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la exposición del Director de Desarrollo Comunitario.

4. VARIOS O INCIDENTES.

En atención al correo electrónico remitido por la Encargada Regional de Programas Habitacionales, Seremi de Vivienda y Urbanismo Araucanía, y analizadas las fechas propuestas para la realización de las capacitaciones solicitadas, los señores consejeros requieren solicitar a la Seremi de Vivienda la realización de éstas a partir del mes de noviembre del presente año.

La señora Secretario Municipal, indica que se enviará un correo electrónico a la Seremi, informando el nuevo requerimiento.

- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, hace entrega a los señores Consejeros exposición de power point impresa de Chilecosoc, Cuenta de Gestión Directorio Provisorio 2016.
- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, reitera solicitud de la Consejera Sra. Laura Marín, respecto de refugio peatonal en el Sector Ñirrimapu, puesto que a la fecha no ha tenido respuesta de aquel requerimiento, el cual es muy necesario para la gente y niños del sector.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova** reitera agilizar solicitud de refugio peatonal en el Sector de la Escuela Roca, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, puesto que ya presentó al Municipio documento del dueño del terreno, en donde autoriza la instalación de este paradero.
- **El consejero Sr. Daniel Córdova**, en atención a la reparación de caminos de acceso en el sector rural, solicita un seguimiento a este trabajo, puesto que hay mucho malestar de la gente porque no hay avance en esta materia. igualmente requiere solicitar al MOP o Vialidad la reparación del camino público de Itineto hacia Santa Rosa, puesto que se encuentra en muy mal estado.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, informa que un grupo de estudiantes que están haciendo su tesis de la Universidad de La Frontera de Temuco, acudirán a las casas de los señores Consejeros para realizar entrevista respecto de su labor y realizar a futuro una exposición de su proposición ante el Consejo.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, invita a los señores Consejeros inscribir a las organizaciones que representan, para participar de la constitución del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Salud Araucanía Sur, a realizarse el jueves 08 de septiembre del presente.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, en atención a los diferentes requerimientos que surgen en la sesiones de CCOSOC, específicamente en esta ocasión, respecto de reparación de caminos e instalación y reparación de refugios peatonales, sugiere solicitar factibilidad de concretar estas solicitudes y cuándo comenzarían a realizarse.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín** informa a los señores Consejeros visita que realizó el señor Alcalde, acompañado del Consejero Sr. Pedro Vergara, Sr. Sergio Melinao y Sra. Evelyn Mora a Bienes Nacionales, manifestando su apoyo al traspaso de terrenos pertenecientes a la Fuerza Aérea, para construir un Centro Oncológico aledaño al nuevo

Hospital de Padre Las Casas, el cual será construido en ese sector. Como también el terreno para la construcción de 20 viviendas tuteladas.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova** agradece la preocupación del señor Alcalde por lo niños de los colegios rurales la Comuna, puesto que el año pasado solicitó la clínica móvil para atender a los niños de los colegios rurales, lo cual se concretó de manera exitosa.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, informa a los señores Consejeros que como Consejo de las Sociedad Civil del Hospital Hernán Henríquez, solicitaron al Gobierno Regional financiar dos proyectos: ampliación de la infraestructura de la Unidad de Urgencias y se construirían dos pisos para Urgencias de Adultos e Infanto Juvenil Adolescente; como también la construcción de 07 pabellones.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, informa a los señores Consejeros que el día de hoy, a las 15:00 horas, se desarrollará una reunión de participación ciudadana y transparencia en el Hotel Frontera de Temuco.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, hace entrega a los señores Consejeros de Power Point impreso, respecto de la Cuenta de Gestión Directorio Provisorio 2016 del Chilecosoc, en donde él salió elegido como Tesorero.

(Siendo las 12:08 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria del CCOSOC el señor Alcalde, después de su reunión en la Intendencia)

El señor Alcalde, agradece al Consejero Sr. Luís San Martín por presidir en su ausencia el Consejo. Agrega que se integra a la Sesión después de sostener una reunión en la Intendencia, para abordar temas relacionados con la Avenida circunvalación, Proyectos de Agua Potable Rural y construcción de una Sede Social Rural en el Sector de Champulli y una sede social urbana para la organización de la Sra. Yanet Tureo.

Igualmente el señor Alcalde, indica que Padre Las Casas salió favorecido con un programa Piloto para abordar la atención de niños con problemas de salud mental, como por ejemplo bulimia, depresión, etc., el cual debiera comenzar en el mes de abril, pero llegaron los recursos en el mes de agosto, por lo cual tuvo que contratar al equipo que trabaje en este programa multiplicado por tres, de manera que alcanzar la meta en la ejecución del proyecto y rendir el programa completo en el mes de diciembre, puesto que años anteriores han quedado platas aposadas de programas que por tiempo no se han podido desarrollar al 100%. Agrega que consiguió autorización para que estos recursos sean devueltos y a su vez, sean entregados nuevamente al Municipio y sean invertidos en la misma materia, para los cuales fueron entregados.

El señor Alcalde se refiere a la complicada gestión que se ha tenido que desarrollar para lograr el funcionamiento de la Farmacia Municipal, espera que no ocurra lo mismo para la implementación de la óptica municipal. Igualmente señala que sería una buena idea implementar una oficina municipal de Dicom, de manera de ayudar a los vecinos respecto de este trámite.

El señor Alcalde, señala que analizará sugerencia de los señores Consejeros, respecto de reagendar las horas médicas a pacientes cuando exista algún inconveniente y el médico no los atienda, de manera que no tengan que acudir nuevamente al Consultorio a solicitar una nueva hora.

El señor Alcalde, informa que el miércoles le dieron el RS del Proyecto de Servicio de Urgencia de Alta Resolución para la comuna, pero lamentablemente no están los recursos, por ello la construcción probablemente no sería para este año como quería, sino que el próximo. Agrega que este Servicio trabajaría los días de semana de las 17:00 Hrs. hasta las 08:00 Hrs. del día siguiente; y los fines de semana y festivos, desde las 07:00 Hrs. hasta las 07:00 Hrs. del día siguiente, por lo cual los fines de semanas y festivos se contará con 24 horas de urgencia. Igualmente señala que la construcción de este proyecto (513 m²) dura alrededor de 06 meses y contará con servicio de laboratorio y rayos, será el primer servicio de urgencia que viene diseñado como SAPU.

Igualmente, el señor Alcalde informa a los señores Consejeros que acompañó al Consejo Pro Hospital a solicitar las 3 hectáreas de terreno para la construcción del Centro Oncológico e indica que el Ministro de Vivienda señaló que no tenía problemas y lo conversaría con el Ministro de Defensa y a ellos les correspondía hablar con el alto mando de la FACH. Agrega si se concreta ceder las 3 hectáreas, se construiría el Hospital y el Centro Oncológico a continuación. Igualmente informa que hay un compromiso de parte de la Intendencia, de financiar una Casa de Acogida para familiares de los pacientes que se atiendan en este Centro de Salud.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, indica que como CCOSOC les hace falta realizar un diagnóstico, balance, respecto de la gestión del Consejo, sus lineamientos, sobre los requerimientos y lo que se ha hecho.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, solicita información respecto del destino de la solicitud de Subvención Municipal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, puesto que tiene dudas si fue para capacitación o turismo.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, reitera solicitud de cerco Escuela Darío Salas, puesto que la administración se comprometió de concretarlo el jueves pasado y todavía no se realiza. El señor Alcalde responde que falta comprar los materiales.

El Consejero Sr. Luís San Martín, en atención a la solicitud del Consejero Sr. Chandía, sobre el destino de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, considera que no es una mala inversión las actividades, en las cuales se consideren a dirigentes sociales, para relacionarse con otras realidades, puesto que se dan conocer aspectos que no se dan en las habituales reuniones, se comparten experiencias de los diferentes sectores representados, de manera de relacionarlas y tener una mirada más global de lo que se puede hacer. A su parecer este tipo de encuentros son intercambios de experiencias, el cual fue solicitado hace mucho tiempo por los dirigentes y ahora fue la oportunidad de concretarlo.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, indica que está de acuerdo en que las capacitaciones son necesarias, puesto que los tiempos cambian, las demandas y

requerimientos de perfeccionamiento también aumentan, pero es penoso ver que las municipalidades del país gastan M\$20.000.000 en capacitaciones. Cree que en muchos casos sí se justifica, pero muchas veces no se tiene ningún elemento para evaluar si efectivamente esa capacitación ha generado algún impacto de retorno para la comunidad, y cree que se debe instalar como una práctica permanente en esta Municipalidad, que todas las personas que salen a capacitarse, con financiamiento comunal o gubernamental, debieran rendir cuentas de los resultados y en qué medida se puede invertir ese conocimiento en la Comuna.

El señor Alcalde, indica que de acuerdo a la ley, es un derecho la capacitación de los Concejales, sólo basta con que el Concejo Municipal autorice el cometido. Entrega su opinión y experiencia, de acuerdo a los cometidos que ha realizado.

La señora Secretario Municipal, explica que antes era complicado las autorizaciones para capacitaciones al extranjero, pero después se modificó la Ley, producto de lo solicitado por el Capítulo de Concejales, en la cual se incorporó las capacitaciones dentro de la Ley, desde ahí se amplió el abanico y en cierta medida obliga al Municipio incluir dentro del presupuesto los recursos para ello. Agrega que la Contraloría señala que las capacitaciones deben ser atinentes a la función que se desempeña, además de rendir el informe respectivo, puesto que la Ley 20.742 indica que los Concejales, deben entregar un informe de la capacitación, con su respectivo costo, el cual debe quedar en el Acta de Concejo.

El señor Alcalde y Consejeros dialogan, respecto de las capacitaciones de los Concejales emitidas en Programa de Televisión.

Se levanta la sesión a las 12:46 horas.

LGC/vcg